

RESUMEN PARA EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

1º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A. TEMPORALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

1ª Evaluación: UNIDADES 1, 2, 3, 4.

2ª Evaluación: UNIDADES 5, 6, 7.

3ª Evaluación: UNIDADES 8,9,10.

B. LECTURAS:

1ª EVALUACIÓN:

Veva. Carmen Kurtz, Ed. Noguer.
El retrato de Carlota, Ana Alcolea, Anaya.

2ª EVALUACIÓN:

Barro de Medellín. Alfredo Gómez Cerdá, Ed. Edelvives.
Íntimos secretos. Mª Carmen de la Bandera, Ed. Anaya.

3ª EVALUACIÓN:

La sombra del gato y otros relatos de terror, Concha López Narváez, Ed. Alfaguara.

C. EVALUACIÓN:

a) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

PRUEBAS OBJETIVAS (al menos dos)	60%
CUADERNO	10%
TAREAS	10%
EXPOSICIONES ORALES	5%
REDACCIÓN	5%
LECTURAS OBLIGATORIAS	10%

b) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 1.- Lectura fluida y correcta (entonación, pausas, vocalización, etc.).
- 2.- Expresión oral apropiada y coherente.

3.- Expresión escrita:

Limpieza y buena presentación de cualquier producción de los alumnos.

Los trabajos de ampliación o investigación deberán realizarse de puño y letra, preferentemente, procurando una caligrafía legible y personal.

4.- Vocabulario apropiado y correcto.

5.- Ortografía: en 1º de E.S.O. el nivel de exigencia será idéntico en las tres evaluaciones:

1ºESO	Por cada falta de acentuación / puntuación	Descuento: 0.05
	Por cada falta de ortografía (faltas de fonemas)	Descuento: 0.10
	Por presentación inadecuada	Descuento de hasta 0.50
	La puntuación descontada no podrá exceder de dos puntos, salvo que la falta de aplicación de esta cláusula se considerara una estrategia pedagógica aconsejable. Por otro lado, la limpieza y buena presentación de los ejercicios escritos, así como el interés y el rigor ortográfico, serán premiados con 0,50 puntos, según el criterio del profesor. Asimismo, se aplicará este criterio a los alumnos que, habiendo cometido de manera sistemática errores ortográficos, se esfuercen en corregir y mejorar dichos errores, siguiendo las orientaciones del profesor,	

6.- La presentación de los *trabajos o ejercicios de lectura* programados es obligatoria; el no hacerlo puede significar que el resultado final de la evaluación sea negativo.

7.- La realización de las actividades de clase y del trabajo personal diario se considera igualmente imprescindible para aprobar la asignatura. En consecuencia, la falta de trabajo personal sin motivos justificados, en un número superior a tres veces por evaluación, podrá acarrear calificación negativa en la misma; también se anotará un 0 como nota de clase en su hoja de calificaciones cada vez que esto suceda.

c) CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Cuando un **alumno** presente **dificultades de aprendizaje** que le impidan alcanzar los objetivos previstos, se le irán proponiendo según surjan esas dificultades actividades de recuperación como las siguientes:

- Realización o repetición de trabajos deficientemente realizados, con la oportuna corrección y orientación.
- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de las tareas diarias.
- Ejercicios de adquisición de técnicas de estudio.
- Repetición de pruebas.

Los alumnos irán realizando pruebas específicas periódicas que, junto al resto de los instrumentos de evaluación empleados, permitirán obtener la calificación final de cada evaluación.

Si un alumno suspendiera la asignatura al finalizar el curso, pero algunos bloques de trabajo del área los dominara de forma satisfactoria y el profesor lo considerase pedagógicamente adecuado, podría eximirse de examinarse en septiembre de dichos bloques.

En aquellos alumnos en los que se detecte una problemática extraordinaria, se solicitará al Departamento de Orientación la valoración y estudio de estos casos y, a su vez, se enviará una comunicación expresa a los padres informándoles de las dificultades que manifiesten sus hijos.

2º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A. TEMPORALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

1ª Evaluación: UNIDADES -1, 2, 3, 4.

2ª Evaluación: UNIDADES - 5, 6, 7.

3ª Evaluación: UNIDADES -8,9,10.

B. LECTURAS: (La temporalización de las lecturas puede variar según el criterio del profesor)

1ª EVALUACIÓN:

- *La chica del andén de enfrente*, Jorge Gómez Soto Ed. SM.

2ª EVALUACIÓN:

- *La dama del alba*, Alejandro Casona
- *Campos de fresas*. JORDI SERRA Y FABRA Ed. SM.

3ª EVALUACIÓN:

- *El príncipe de la niebla*, CARLOS RUIZ ZAFÓN, Ed.

Planeta, col. Booket.

C. EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Bloque 1. Observación sistemática: directa, cuadernos y registro anecdótico.

- Bloque 2. Análisis de las producciones de los alumnos (donde se incluyen las relativas al control de las lecturas obligatorias realizadas por los alumnos)
- Bloque 3. Valoración de las intervenciones orales.
- Bloque 4. Tests de autoevaluación y coevaluación.
- Bloque 5. Realización de pruebas específicas: orales y escritas.

*** En este nivel se realizará la evaluación continua teniendo en cuenta estos porcentajes, según los instrumentos empleados:

**** BLOQUES 1, 2, 3 Y 4: 40 % ** BLOQUE 5: 60 %**

Los alumnos realizarán pruebas específicas de cada dos unidades, las cuales, junto al resto de instrumentos de evaluación empleados, nos permitirán obtener la calificación final de cada evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 1.- Lectura fluida y correcta (entonación, pausas, vocalización, etc.).
- 2.- Expresión oral apropiada y coherente.
- 3.- Expresión escrita:

*Limpieza y buena presentación de cualquier producción de los alumnos.
Los trabajos de ampliación o investigación deberán realizarse de puño y letra, preferentemente, procurando una caligrafía legible y personal.*

- 4.- Vocabulario apropiado y correcto.
- 5.- Ortografía: en 2º de E.S.O. el nivel de exigencia será idéntico en las tres evaluaciones:

	Por cada falta de acentuación / puntuación	Descuento: 0.10
2ºESO	Por cada falta de ortografía (faltas de fonemas)	Descuento: 0.10

	Por presentación inadecuada	Descuento de hasta 0.50
	La puntuación descontada no podrá exceder de dos puntos, salvo que la falta de aplicación de esta cláusula se considerara una estrategia pedagógica aconsejable. Por otro lado, la limpieza y buena presentación de los ejercicios escritos, así como el interés y el rigor ortográfico, serán premiados con 0,50 puntos, según el criterio del profesor. Asimismo, se aplicará este criterio a los alumnos que, habiendo cometido de manera sistemática errores ortográficos, se esfuercen en corregir y mejorar dichos errores, siguiendo las orientaciones del profesor,	

6.- La presentación de los *trabajos o ejercicios de lectura* programados es obligatoria; el no hacerlo puede significar que el resultado final de la evaluación sea negativo.

7.- La realización de las actividades de clase y del trabajo personal diario se considera igualmente imprescindible para aprobar la asignatura. En consecuencia, la falta de trabajo personal sin motivos justificados, en un número superior a tres veces por evaluación, podrá acarrear calificación negativa en la misma; también se registrará un 0 como nota de clase en su hoja de calificaciones cada vez que esto suceda.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Cuando un **alumno** presente **dificultades de aprendizaje** que le impidan alcanzar los objetivos previstos, se le irán proponiendo, según surjan esas dificultades, actividades de recuperación como las siguientes:

- Repetición de trabajos deficientemente realizados, con la oportuna corrección y orientación.
- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de las tareas diarias.
- Repetición de pruebas de adquisición de conceptos.
- Ejercicios de adquisición de técnicas de estudio.

En aquellos alumnos en los que se detecte una problemática extraordinaria, se solicitará al Departamento de Orientación la valoración y estudio de estos casos y, a su vez, se enviará una comunicación expresa a los padres informándoles de las dificultades que manifiesten sus hijos.

Ateniéndonos a los criterios de la evaluación continua, la calificación que un alumno vaya obteniendo en la última evaluación llevada a cabo será la calificación real del área; se considerará recuperada una evaluación suspensa si la inmediatamente posterior fuera aprobada, sucediendo también lo contrario si un alumno suspendiera la última evaluación realizada y tuviera la evaluación anterior aprobada. Por lo que se refiere a los **alumnos que han**

promocionado a 2º sin superar los objetivos de esta área programados para 1º, será el profesor titular del área el que realizará el seguimiento de estos alumnos dentro del grupo-clase, empleando procedimientos similares a los reflejados con anterioridad y debiendo presentar estos alumnos un cuadernillo de ejercicios de refuerzo que irán entregando para su corrección al finalizar cada trimestre y que será un elemento muy importante para poder recuperar la asignatura.

3º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A. TEMPORALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

- 1ª Evaluación: UNIDADES: 1, 2, 7 y 8
- 2ª Evaluación: UNIDADES: 3, 4, 9 y 10
- 3ª Evaluación: UNIDADES: 5, 6, 11 y 12.

B. LECTURAS:

1ª EVALUACIÓN:

- *África llora*, Alberto Vázquez Figueroa, Ed. Bestseller Debolsillo.
- *Selección de Cuentos de conde Lucanor*.

2ª EVALUACIÓN:

- *Los armarios negros*. Joan Manuel Gisbert. Ed Santillana.
- *Selección de romances*

3ª EVALUACIÓN:

- *EL Lazarillo de Tormés (adaptado)*

C. EVALUACIÓN:

a) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1	PRUEBAS OBJETIVAS (al menos dos)	60%
2	CUADERNO	10%
3	TAREAS	10%
4	EXPOSICIONES ORALES	5%
5	REDACCIÓN	5%
6	LECTURAS OBLIGATORIAS	10%

b) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 1.- Lectura fluida y correcta (entonación, pausas, vocalización, etc.).
- 2.- Expresión oral apropiada y coherente.
- 3.- Expresión escrita:

*Limpieza y buena presentación de cualquier producción de los alumnos.
Los trabajos de ampliación o investigación deberán realizarse de puño y letra, preferentemente, procurando una caligrafía legible y personal.*

- 4.- Vocabulario apropiado y correcto.
- 5.- Ortografía: en 3º de E.S.O. el nivel de exigencia será idéntico en las tres evaluaciones:

3ºESO	Por cada falta de acentuación / puntuación	Descuento: 0.10
	Por cada falta de ortografía (faltas de fonemas)	Descuento: 0.20
	Por presentación inadecuada	Descuento de hasta 0.50
	La puntuación descontada no podrá exceder de tres puntos, salvo que no aplicar esta cláusula se considerara una estrategia pedagógica aconsejable. Por otro lado, la limpieza y buena presentación de los ejercicios escritos, así como el interés y el rigor ortográfico, serán premiados con 0,50 puntos, según el criterio del profesor. Asimismo, se aplicará este criterio a los alumnos que, habiendo cometido de manera sistemática errores ortográficos, se esfuercen en corregir y mejorar dichos errores, siguiendo las orientaciones del profesor,	

6.- La presentación de los *trabajos o ejercicios de lectura* programados es obligatoria; el no hacerlo puede significar que el resultado final de la evaluación sea negativo.

7.- La realización de las actividades de clase y del trabajo personal diario se considera igualmente imprescindible para aprobar la asignatura. En consecuencia, la falta de trabajo personal sin motivos justificados, en un número superior a tres veces por evaluación, podrá acarrear calificación negativa en la misma; también se registrará un 0 como nota de clase en su hoja de calificaciones cada vez que esto suceda.

c) CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Cuando un **alumno** presente **dificultades de aprendizaje** que le impidan alcanzar los objetivos previstos, se le irán proponiendo, según surjan esas dificultades, actividades de recuperación como las siguientes:

- Repetición de trabajos deficientemente realizados, con la oportuna corrección y orientación.
- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de las tareas diarias.
- Repetición de pruebas de adquisición de conceptos.
- Ejercicios de adquisición de técnicas de estudio.

En aquellos alumnos en los que se detecte una problemática extraordinaria, se solicitará al Departamento de Orientación la valoración y estudio de cada caso y, a su vez, se enviará una comunicación expresa a los padres informándoles de las dificultades que manifiesten sus hijos.

Los alumnos irán realizando pruebas específicas periódicas, que, junto al resto de los instrumentos de evaluación empleados, permitirán obtener la calificación final de cada evaluación. Ateniéndonos a los criterios de la evaluación continua, la calificación que un alumno obtenga en la última evaluación llevada a cabo será la calificación real del área; se considerará recuperada una evaluación suspensa si la inmediatamente posterior fuera aprobada, sucediendo también lo contrario si un alumno suspendiera la última evaluación realizada y tuviera la evaluación anterior aprobada. No obstante, los contenidos del **bloque literario** requerirán una **recuperación independiente**.

Por lo que se refiere a los **alumnos que han promocionado a 3º sin superar los objetivos de esta área programados para 2º**, será el profesor titular del área el que realizará el seguimiento de estos alumnos dentro del grupo-clase, empleando procedimientos similares a los reflejados con anteriormente. Se realizarán **dos pruebas** (una en enero y otra en abril) de los **contenidos literarios** del curso anterior.

4º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A. TEMPORALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

- 1ª Evaluación: UNIDADES: 1, 2, 3, 4.
2ª Evaluación: UNIDADES: 5, 6, 7, 8
3ª Evaluación: UNIDADES: 9,10, 11, 12.

B. LECTURAS:

1ª EVALUACIÓN

Marina. CARLOS RUIZ ZAFÓN. – Ed. Edebé.
Leyendas. (selección) GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER”.

Ed. Cátedra.

2ª EVALUACIÓN:

Abel Sánchez. MIGUEL DE UNAMUNO. Ed. Cátedra.
Bodas de sangre. F. GARCÍA LORCA. Ed. Cátedra.

3ª EVALUACIÓN:

Historia de una escalera, ANTONIO BUERO VALLEJO. Ed. Austral.

C. EVALUACIÓN:

a) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Bloque 1. Observación sistemática: directa, cuadernos y registro anecdótico.
- Bloque 2. Análisis de las producciones de los alumnos (donde se incluyen las relativas al control de las lecturas obligatorias realizadas por los alumnos)
- Bloque 3. Valoración de las intervenciones orales.
- Bloque 4. Tests de autoevaluación y coevaluación.
- Bloque 5. Realización de pruebas específicas: orales y escritas

*** En este nivel se realizará la evaluación continua teniendo en cuenta estos porcentajes, según los instrumentos empleados:

**** BLOQUES 1, 2, 3 Y 4: 40 % ** BLOQUE 5: 60 %**

Los alumnos realizarán pruebas específicas periódicas, las cuales, junto al resto de instrumentos de evaluación empleados, nos permitirán obtener la calificación final de cada evaluación.

b) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 1.- Lectura fluida y correcta (entonación, pausas, vocalización, etc.).
- 2.- Expresión oral apropiada y coherente.
- 3.- Expresión escrita:

*Limpieza y buena presentación de cualquier producción de los alumnos.
Los trabajos de ampliación o investigación deberán realizarse de puño y letra, preferentemente, procurando una caligrafía legible y personal.*

4.- Vocabulario apropiado y correcto.

5.- Ortografía: en 4º de E.S.O. el nivel de exigencia será idéntico en las tres evaluaciones:

4ºESO	Por cada falta de acentuación / puntuación	Descuento: 0.10
	Por cada falta de ortografía (faltas de fonemas)	Descuento: 0.20
	Por presentación inadecuada	Descuento de hasta 0.50
	La puntuación descontada no podrá exceder de tres puntos, salvo que no aplicar esta cláusula se considerara una estrategia pedagógica aconsejable. Por otro lado, la limpieza y buena presentación de los ejercicios escritos, así como el interés y el rigor ortográfico, serán premiados con 0,50 puntos, según el criterio del profesor. Asimismo, se aplicará este criterio a los alumnos que, habiendo cometido de manera sistemática errores ortográficos, se esfuercen en corregir y mejorar dichos errores, siguiendo las orientaciones del profesor,	

6.- La presentación de los *trabajos o ejercicios de lectura* programados es obligatoria; el no hacerlo puede significar que el resultado final de la evaluación sea negativo.

7.- La realización de las actividades de clase y del trabajo personal diario se considera igualmente imprescindible para aprobar la asignatura. En consecuencia, la falta de trabajo personal sin motivos justificados, en un número superior a tres veces por evaluación, podrá acarrear calificación negativa en la misma; también se registrará un 0 como nota de clase en su hoja de calificaciones cada vez que esto suceda.

C) CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Cuando un **alumno** presente **dificultades de aprendizaje** que le impidan alcanzar los objetivos previstos, se le irán proponiendo, según surjan esas dificultades, actividades de recuperación como las siguientes:

- Repetición de trabajos deficientemente realizados, con la oportuna corrección y orientación.
- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de las tareas diarias.
- Repetición de pruebas de adquisición de conceptos.
- Ejercicios de adquisición de técnicas de estudio.

En aquellos alumnos en los que se detecte una problemática extraordinaria, se solicitará al Departamento de Orientación la valoración y estudio de cada caso y, a su vez, se enviará una comunicación expresa a los padres

informándoles de las dificultades que manifiesten sus hijos.

Los alumnos irán realizando pruebas específicas periódicas, que, junto al resto de los instrumentos de evaluación empleados, permitirán obtener la calificación final de cada evaluación. Ateniéndonos a los criterios de la evaluación continua, la calificación que un alumno vaya obteniendo en la última evaluación llevada a cabo será la calificación real del área; se considerará recuperada una evaluación suspensa si la inmediatamente posterior fuera aprobada, sucediendo también lo contrario si un alumno suspendiera la última evaluación realizada y tuviera la evaluación anterior aprobada. No obstante, los contenidos del **bloque literario** requerirán una **recuperación independiente**.

Por lo que respecta a los **alumnos que han promocionado a 4º de E.S.O. sin haber alcanzado los objetivos de 3º**, serán objeto de un seguimiento más individualizado, por parte del profesor responsable en 4º, para la recuperación de sus deficiencias, mediante la selección, entrega y corrección de actividades del bloque lingüístico; muy en particular durante los dos primeros trimestres. De igual forma, y coincidiendo con el final de cada evaluación, estos alumnos deberán presentarse a una Prueba de Recuperación, elaborada por el Departamento, referida a los contenidos del bloque literario del currículo de 3º de E.S.O. Será necesario presentarse a estas pruebas y superarlas para poder ser evaluado al final de curso en la asignatura de 4º de E.S.O.: **1º parcial –principios de enero-: unidades 1,2,3,4,5 y 6. 2º parcial –principios de abril-: unidades 7,8,9,10,11 y 12.**

1º DE BACHILLERATO

A. TEMPORALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

1ª Evaluación: -AGRUPAMIENTO DE UNIDADES BLOQUE 1. [1, 14, 2, ANX, 15, 16].

2ª Evaluación: -AGRUPAMIENTO DE UNIDADES BLOQUE 2. [4, ANX, 5, 17, 6, 18].

3ª Evaluación: -AGRUPAMIENTO DE UNIDADES BLOQUE 3. [7, ANX, 8, 19, 10, 20.]

B. LECTURAS:

1ª EVALUACIÓN

- *El conde Lucanor*, Don Juan Manuel
- *Tistán e Iseo*. ALIANZA

2ª EVALUACIÓN

- *Selección de textos líricos de la Edad Media y Siglos de Oro*
 - *El Lazarillo de Tormes. ANÓNIMO*

3ª EVALUACIÓN

- *Selección de textos del siglo XIX*
 - *Obra del siglo XIX por determinar*

A. EVALUACIÓN:

a) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

PRUEBAS OBJETIVAS (al menos dos)	75%
TAREAS DE CLASE, ORALES Y ESCRITAS	10%
CONTROL DE LAS LECTURAS OBLIGATORIAS	15%

b) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 1.- Lectura fluida y correcta (entonación, pausas, vocalización, etc.).
- 2.- Expresión oral apropiada y coherente.
- 3.- Expresión escrita:

*Limpeza y buena presentación de cualquier producción de los alumnos.
Los trabajos de ampliación o investigación deberán realizarse de puño y letra, preferentemente, procurando una caligrafía legible y personal.*

- 4.- Vocabulario apropiado y correcto.
- 5.- Por lo que respecta a la **ortografía**, cuando se valoren las diversas actividades escritas de los alumnos, se descontará de la calificación final obtenida la siguiente puntuación:

1ºBTO	Por cada falta de acentuación / puntuación	Descuento: 0.25
	Por cada falta de ortografía (falta de fonemas)	Descuento: 0.25
	Por presentación inadecuada	Descuento de hasta 0.50
	La puntuación descontada no podrá exceder de tres puntos, salvo que no aplicar esta cláusula se	

	<p>considerara una estrategia pedagógica aconsejable. Por otro lado, la limpieza y buena presentación de los ejercicios escritos, así como el interés y el rigor ortográfico, serán premiados con 0,50 puntos, según el criterio del profesor. Asimismo, se aplicará este criterio a los alumnos que, habiendo cometido de manera sistemática errores ortográficos, se esfuercen en corregir y mejorar dichos errores, siguiendo las orientaciones del profesor,</p>
--	--

6.- La presentación de los *trabajos o ejercicios de lectura* programados es obligatoria; el no hacerlo puede significar que el resultado final de la evaluación sea negativo.

7.- La realización de las actividades de clase y del trabajo personal diario se considera igualmente imprescindible para aprobar la asignatura. En consecuencia, la falta de trabajo personal sin motivos justificados, en un número superior a tres veces por evaluación, podrá acarrear calificación negativa en la misma; también se registrará un 0 como nota de clase en su hoja de calificaciones cada vez que esto suceda.

C) CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Cuando un **alumno** presente **dificultades de aprendizaje** que le impidan alcanzar los objetivos previstos, se le irán proponiendo según surjan esas dificultades actividades de recuperación como las siguientes:

- Realización o repetición de trabajos deficientemente realizados, con la oportuna corrección y orientación.
- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de las tareas diarias.
- Ejercicios de adquisición de técnicas de estudio.
- Repetición de pruebas.

Los alumnos irán realizando pruebas específicas periódicas que, junto al resto de los instrumentos de evaluación empleados, permitirán obtener la calificación final de cada evaluación.

Si un alumno suspendiera la asignatura al finalizar el curso, pero algunos bloques de trabajo del área los dominara de forma satisfactoria y el profesor lo considerase pedagógicamente adecuado, podría eximirse de examinarse en septiembre de dichos bloques.

En aquellos alumnos en los que se detecte una problemática extraordinaria, se solicitará al Departamento de Orientación la valoración y estudio de estos casos y, a su vez, se enviará una comunicación expresa a los padres informándoles de las

dificultades que manifiesten

2º DE BACHILLERATO:
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A. TEMPORALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS. LECTURAS:

Los **bloques temáticos** se irán intercalando entre sí a lo largo del curso:

1ª Evaluación:

Tema 0: Repaso de morfología

Tema 1: Los textos literarios

Tema 2: La literatura del siglo XVIII

Tema 3: El Romanticismo y el Realismo del siglo XIX

Tema 4: La oración simple

Tema 5: Del Modernismo a los Novísimos

2ª Evaluación:

Tema 6: La novela desde 1936 hasta 1975

Tema 7: La oración compuesta

Tema 8: Concepto de texto. Propiedades. Los textos científico-técnicos, humanísticos y periodísticos. Características

Tema 9: Lenguas y dialectos de España.

3ª Evaluación:

Tema 10: El teatro español desde 1900 a 1975

Tema 11: La literatura española desde 1975 hasta la actualidad: narrativa, poesía y teatro

Las **LECTURAS** que se realizarán son las siguientes:

Lecturas 1ª evaluación: Antología de textos de los siglos XVIII-XIX y *Misericordia*, de Galdós.

Lecturas 2ª evaluación: Antología de textos de la primera mitad del siglo XX y *Luces de Bohemia* de Valle-Inclán.

Lecturas 3ª evaluación: *Antología de textos de la primera mitad del siglo XX* y *Últimas tardes con Teresa* de Juan Marsé.

B.- EVALUACIÓN

a) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Observación sistemática

Observación directa del trabajo en el aula, biblioteca o talleres.

Revisión de los cuadernos de clase.

Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

Bloque 2. Analizar las producciones de los alumnos

Cuaderno de clase.

Resúmenes.

Resolución de ejercicios

Actividades en clase (ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).

Producciones escritas.

Trabajos monográficos.

Memorias de investigación.

Bloque 3. Evaluar las exposiciones orales de los alumnos

Debates

Puestas en común.

Diálogos

Entrevista.

Exposición de un tema, en grupo o individualmente.

Actitud respetuosa.

Bloque 4. Tests de autoevaluación y coevaluación

Bloque 5. Realizar pruebas específicas

Objetivas: orales y escritas.

Abiertas.

En este nivel se realizará la evaluación continua aplicando la siguiente ponderación:

-1ª Evaluación: Notas de clase: 10%
Exámenes: 90%

-2ª Evaluación: Notas de clase: 10%
Exámenes: 90%

-2ª Evaluación: Notas de clase: 10%
Exámenes: 90%

b) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 1.- Lectura fluida y correcta (entonación, pausas, vocalización, etc.).
- 2.- Expresión oral apropiada y coherente.
- 3.- Expresión escrita:

*Limpieza y buena presentación de cualquier producción de los alumnos.
Los trabajos de ampliación o investigación deberán realizarse de puño y letra, preferentemente, procurando una caligrafía legible y personal, o mediante recursos informáticos.*

- 4.- Vocabulario apropiado y correcto.

5.- Por lo que respecta a la **ortografía** se seguirán los criterios de la PAEG.

6.- La participación del alumno en actividades, tanto individuales como de grupo, se considerará obligatoria, y el interés y esfuerzo en la realización de las mismas se tendrá en cuenta en el momento de evaluación y calificación del alumno.

7.- Las pruebas de lectura se ponderarán dentro de las notas de clase.

8.- La realización de las actividades de clase, del trabajo personal diario y de los trabajos de grupo se considera imprescindible para aprobar la asignatura. En consecuencia, la falta de trabajo personal sin motivos justificados, en un número superior a tres veces por evaluación, podrá acarrear calificación negativa en la misma; también se anotará un 0 como nota de clase en la hoja de calificaciones cada vez que esto suceda.

9.- Por lo que respecta a los **alumnos que han promocionado a 2º de bachillerato sin haber alcanzado los objetivos de 1º**, serán objeto de un seguimiento más individualizado, por parte del profesor responsable en 2º, para la recuperación de sus deficiencias, mediante la selección, entrega y corrección de actividades del bloque lingüístico; muy en particular durante los dos primeros trimestres. De igual forma, y coincidiendo con el final de cada evaluación, estos alumnos deberán presentarse a una Prueba de Recuperación, elaborada por el Departamento, referida a los contenidos del bloque literario del currículo de 1º de bachillerato. Será necesario presentarse a estas pruebas y superarlas para poder ser evaluado al final de curso en la asignatura de 2º de bachillerato:

- **1º parcial:** principios de enero (unidades 1,2,3,4,5 y 6). **2º parcial:** principios de abril (unidades 7,8,9,10,11 y 12).

**1º DE BACHILLERATO:
LITERATURA UNIVERSAL**

A. TEMPORALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

1ª EVALUACIÓN: UNIDADES 0, 1, 2 Y 3.

2ª EVALUACIÓN: UNIDADES 4, 5, 6 Y 7.

3ª EVALUACIÓN: UNIDADES 8 Y 9.

B. LECTURAS:

1ª EVALUACIÓN: *Edipo rey* y *Hamlet*

2ª EVALUACIÓN: *Madame Bovary* y *Frankenstein*

3ª EVALUACIÓN: *El retrato de Dorian Gray* / *La metamorfosis* (opcional) / *La cantante calva* / *Del amor y otros demonios*

C. EVALUACIÓN:

a) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. OBSERVACION SISTEMÁTICA

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Corrección de los ejercicios, realización y presentación de las tareas efectuadas en clase y en casa en el tiempo señalado.
- Competencia lectora
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...)

2. ANALISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS

- Tareas: actividades para realizar en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos planteados para la evaluación.
- Intervenciones orales en clase, especialmente aquellas que requieran preparación previa y que figuran en la Programación Docente.
- Ejercicios de clase orales y escritos.

3. LECTURAS Y TRABAJOS

- Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios orales o escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen. Los ejercicios que se propondrán podrán ser variados: controles escritos, fichas dirigidas, exposiciones orales o breves trabajos.
- En cada evaluación podrá proponerse un trabajo, individual o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia, con las lecturas o con temas de actualidad para ser elaborado y presentado en clase.

4. PRUEBAS ESPECÍFICAS

- Controles escritos que abarcarán una parte limitada de materia.
- Exámenes que abarcarán una o varias unidades didácticas.

Los alumnos realizarán al menos dos pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación en los que se plantearán al alumnado ejercicios teóricos y prácticos sobre los contenidos objeto de la prueba.

Para los alumnos calificados negativamente en cada evaluación se fijará una prueba de recuperación que se realizará en los primeros días de la evaluación siguiente. Se

realizará un examen de recuperación de cada una de las evaluaciones y en ella se propondrán ejercicios teóricos y prácticos sobre los contenidos que se desarrollaron en el conjunto de la evaluación suspensa.

Para recuperar la evaluación suspensa, es necesario que el alumno presente los trabajos que tuviese pendientes de entrega.

También deberán realizarse las pruebas de lectura que no hayan sido superadas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la valoración de las **pruebas escritas**, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- El uso de un vocabulario preciso y adecuado al tema y la naturaleza académica del escrito.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado y la terminología específica de la materia
- La correcta construcción de las oraciones.
- Puntuación adecuada.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La corrección ortográfica, gramatical y léxica.
- La calidad de presentación de las tareas.
 - Se hará entrega a los alumnos de los criterios de calificación de cada prueba escrita.

Para la valoración del **trabajo diario** en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- El alumno trae las tareas preparadas previamente y las expone.
- Salidas al encerado.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Notas de trabajos encargados por el profesor para un periodo determinado.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.

OBSERVACIÓN: En la corrección de las pruebas escritas se valorará muy positivamente el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse incorrecciones evidentes (ortográficas, gramaticales, léxicas...) se podrán aplicar reducciones en la puntuación de hasta 0,2 puntos por cada error. Así mismo, la defectuosa presentación formal de una tarea podrá ser penalizada con la disminución de hasta 1 punto de la nota total.

Calificación en cada período de evaluación

Puesto que en cada periodo de evaluación se tendrán en cuenta los procedimientos e instrumentos de evaluación, todos contribuirán a la calificación en cada periodo. Para obtener la nota de cada evaluación, se ponderarán los distintos apartados de la forma siguiente:

INSTRUMENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	TIPO DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
----------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	-------------------

A) OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	- Participación en las actividades - Hábito de trabajo diario - Resolución de situaciones comunicativas - Actitud	Cualitativa	0.33%
B) TAREAS Y ACTIVIDADES	-Actividades realizadas - Auto corrección	Cualitativa y cuantitativa	0.33%
C) REDACCIÓN	- Expresión escrita - Presentación		0.33%
D) TRABAJOS Y LECTURAS	- Controles de lecturas - Trabajos dirigidos	Cualitativa y cuantitativa Las lecturas y los trabajos son de realización obligada	20%
E) PRUEBAS ESCRITAS	Procedimientos Conocimientos		70%

OBSERVACIONES:

Las valoraciones cualitativas se emplearán en aquellos apartados en los que resulta difícil aplicar criterios numéricos para calificar. De todas formas, para emitir la calificación final, estas calificaciones cualitativas han de cuantificarse, puesto que las disposiciones legales establecen que la calificación ha de ser numérica. En este sentido, las equivalencias, serán las siguientes: MUY

MAL (MM: 0% del total de puntos del apartado); MAL (M: 25%); REGULAR (R:50%); BIEN (B:75%); MUY BIEN (MB: 100%).

Calificación final

- Los alumnos que obtengan cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrán calificación positiva en la evaluación.
- Dada la evidente interrelación entre los distintos temas de la asignatura, el alumno deberá conocer en cada evaluación los contenidos mínimos de las anteriores.
- A los alumnos calificados negativamente se les realizará una prueba de recuperación en los primeros días de la evaluación siguiente y antes de la evaluación final en la tercera evaluación.

- Para calcular la nota final se realizará una media ponderada de las tres evaluaciones: En el caso de que un alumno haya realizado una prueba de recuperación, en el cálculo de la nota global se hará considerando la nota obtenida después de la recuperación.
- Si la calificación es de cinco puntos o superior se le asignará esta nota, en caso contrario será evaluado negativamente.
- Cuando un alumno, después de aplicar el procedimiento anterior, tenga una calificación negativa igual o superior a CUATRO puntos podrá realizar, a criterio del profesor, un examen global a final de curso que incluirá de forma proporcional aspectos de toda la materia. Dicho examen sustituirá al apartado D en el cálculo de la nota final.
- Si algún alumno no estuviera incluido en los supuestos anteriores o concurriese alguna causa excepcional (a juicio del departamento), se podrán arbitrar otras medidas de recuperación. Estas medidas se adoptarán en una reunión de departamento y quedará constancia expresa de ellas. Si el alumno no sigue estas medidas o no las supera, será evaluado negativamente.

b) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 1.- Lectura fluida y correcta (entonación, pausas, vocalización, etc.).
- 2.- Expresión oral apropiada y coherente.
- 3.- Expresión escrita:

*Limpieza y buena presentación de cualquier producción de los alumnos.
Los trabajos de ampliación o investigación deberán realizarse de puño y letra, preferentemente, procurando una caligrafía legible y personal.*

- 4.- Vocabulario apropiado y correcto.
- 5.- Por lo que respecta a la **ortografía**, cuando se valoren las diversas actividades escritas de los alumnos, se descontará de la calificación final obtenida la siguiente puntuación

1ºBTO	Por cada falta de acentuación / puntuación	Descuento: 0.25
	Por cada falta de ortografía (falta de fonemas)	Descuento: 0.25
	Por presentación inadecuada	Descuento de hasta 0.50
	La puntuación descontada no podrá exceder de tres puntos, salvo que no aplicar esta cláusula se considerara una estrategia pedagógica aconsejable. Por otro lado, la limpieza y buena presentación de los ejercicios escritos, así como el interés y el rigor ortográfico, serán premiados con	

	0,50 puntos, según el criterio del profesor. Asimismo, se aplicará este criterio a los alumnos que, habiendo cometido de manera sistemática errores ortográficos, se esfuercen en corregir y mejorar dichos errores, siguiendo las orientaciones del profesor,
--	--

6.- La presentación de los *trabajos o ejercicios de lectura* programados es obligatoria; el no hacerlo puede significar que el resultado final de la evaluación sea negativo.

7.- La realización de las actividades de clase y del trabajo personal diario se considera igualmente imprescindible para aprobar la asignatura. En consecuencia, la falta de trabajo personal sin motivos justificados, en un número superior a tres veces por evaluación, podrá acarrear calificación negativa en la misma; también se registrará un 0 como nota de clase en la hoja de calificaciones cada vez que esto suceda.

C) CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Diseño de la prueba extraordinaria

Dadas las evidentes particularidades de la prueba extraordinaria, habrá un único instrumento de evaluación, un examen global que se confeccionará proponiendo contenidos de carácter conceptual y procedimental. Las lecturas obligatorias también serán objeto de examen.

La calificación de dicho examen se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para considerarlo aprobado. El alumnado podrá examinar únicamente de aquellas partes o contenidos del curso que no hubiese superado.

Los profesores en las pertinentes orientaciones para la preparación de la prueba extraordinaria indicarán cuáles son esos contenidos.